



COLEGIO N° 7 "GRAL MANUEL BELGRANO"

ARISTÓBULO DEL VALLE 840 - REGION I - SAN LUIS

Tel. 02652-4422343 e-mail: colegio7@sanluis.gov.ar

COMPROMISO PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO

Tal como lo enuncia el título "Compromiso" implica el acuerdo de las partes para llevar a cabo una tarea o actividad y lograr una finalidad deseada. Cuando el mismo se remite a lo pedagógico- didáctico deberá incluir necesariamente el acuerdo de todos los involucrados para lograr buenos y mejores aprendizajes.

Docentes, estudiantes y padres/tutores deben establecer los acuerdos necesarios para lograr no sólo la aprobación del espacio curricular sino también la apropiación de conocimientos valiosos. Para ello se recomienda:

- 1- Construir el "Compromiso pedagógico- didáctico" con los estudiantes.
- 2- Comunicarlo e intercambiar información con la familia.
- 3- Una vez realizados los acuerdos plasmarlo en la primera hoja del cuaderno de comunicaciones, para poder recurrir a él constantemente.

Para la Construcción del Compromiso Pedagógico se sugiere:

- a) Explicitar, discutir, poner en común a los estudiantes, los **requisitos de aprobación y evaluación** del espacio (aspecto que debe quedar plasmado en el contrato).
- b) **Realizar y explicitar el Compromiso** asumido por el **docente** y los **estudiantes** para lograr mejores aprendizajes y crear climas de estudio propicios. Se sugiere que este, y el enunciado anterior, se trabajen con los estudiantes, sea producto de la discusión y de los acuerdos del grupo de clase.
- c) **Comunicar y solicitar la opinión de la familia.** Una vez logrado los acuerdos solicitar la firma como sello del compromiso.

Lo que se pretende en Educación Artística es un perfil con características comprensivas, de interpretación, de mayor percepción, de realización, de creatividad y libertad de imaginación que les permita poder disfrutar de la materia y al mismo tiempo que puedan expresarse desde su más íntimo ser.

1. **FUNDAMENTACIÓN** del espacio curricular: en este apartado se pretende incluir las razones de por qué el espacio es importante



COLEGIO N° 7 "GRAL MANUEL BELGRANO"

ARISTÓBULO DEL VALLE 840 - REGION I - SAN LUIS

Tel. 02652-4422343 e-mail: colegio7@sanluis.gov.ar

en el secundario, en la modalidad y para los estudiantes. Recurriendo a los aportes del campo de conocimiento se pretende favorecer, en los estudiantes, la construcción significativa de la disciplina a partir del momento mismo de lectura y análisis de la programación

Al quedar absortos frente a una hoja en blanco que vamos poblando de colores, o en el momento en el que un pedazo de arcilla comienza a tomar forma, nos ponemos en contacto con sensaciones difíciles de verbalizar. En el proceso de creación de una obra (dibujo pintura, escultura), muchas veces incomprensible a ojos meramente racionales, se ponen en juego un cúmulo de elementos interiores que nos permiten reconocernos de un modo diferente, descubrir emociones y fortalecer la propia forma de ver el mundo.

El proceso de creación implica una suma de decisiones que cobran valor en la medida en que haya un real compromiso con lo que se quiere representar.

"Las artes se descuidan porque se basan en la percepción y la percepción se desdén porque según se supone, no incluye al pensamiento". En verdad, en cualquier disciplina artística se trabaja desarrollando los sentidos. Y son los sentidos los que nos permiten construir pensamientos y formar los conceptos del mundo que nos rodea. Una mayor experiencia perceptual agudiza nuestra sensibilidad y comprensión del entorno y de las pulsiones que brotan de nuestro ser.

Estudios realizados sobre el funcionamiento del cerebro revelan que existen distintas normas de procesar en sus dos hemisferios. Según Betty Edwards, "mientras que el hemisferio izquierdo es verbal y analítico; el derecho es rápido, complejo, totalizador, espacial y productivo". Aparentemente, es este último el encargado de los procesos de captación sensorial. La importancia excesiva que se da a una formación exclusivamente basada en números y letras puede ser un factor de inhibición para el desarrollo de las aptitudes artísticas, puesto que el hemisferio izquierdo se torna dominante y dificulta de modo de captar del derecho. El "aprender a ver" del que se habla en las artes plásticas implica aflojar rígidas estructuras de elaborar



conceptos para permitir que una forma más intuitiva y globalizadora de captar la realidad pueda aflorar.

2. **METODOLOGÍA DE TRABAJO:** especificar cuáles serán las formas o modalidades de trabajo. Explicitar si se incluyen: talleres, seminarios de lectura, trabajo de indagación y búsqueda, proyectos, etc.

La modalidad de trabajo esta dada por la explicación del profesor de la consigna a lograr por cada tema a trabajar; apoyado a su vez por una app con los contenidos del año; como recurso de acceso permanente con su teoría respaldada y la consigna a lograr; no siendo una modalidad virtual por el contrario es Presencial con un recurso Virtual. Una vez explicado lo que se requiere, se procede a preguntar si el tema fue entendido, en el caso que no haya dudas, se procede a la realización del campo visual, rotulo (información del trabajo) y la realización del dibujo. La experimentación de lo interpretado con lo realizado es parte del proceso creativo, del cumplimiento y lo expresado.

3. **EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:** debe incluirse que aspectos serán tenidos en cuenta para evaluar el aprendizaje y para aprobar la materia en la cursada y en el Examen Regular si corresponde. También deben incluir los requisitos/aspectos serán tenidos en cuenta para evaluar el aprendizaje y para aprobar la materia en el caso de los alumnos que tienen la materia como Previa, Libre o Equivalente.

Para la aprobación de Educación Artística, de producciones de trabajos prácticos y de evaluaciones teóricas de algunos temas se trabaja en la "práctica" con la categoría de Aprobado/Desaprobado pero con la particularidad ante la entrega del trabajo tendrá la chance de modificarlo si es necesario para cumplir con la primicia de **LOGRAR LA CONSIGNA**, es decir mientras que este en el proceso de construcción para lograr este fin el alumno siempre tendrá la oportunidad de Aprobar dicho trabajo dentro de un tiempo moderado



COLEGIO N° 7 "GRAL MANUEL BELGRANO"

ARISTÓBULO DEL VALLE 840 - REGION I - SAN LUIS

Tel. 02652-4422343 e-mail: colegio7@sanluis.gov.ar

o justificado por ausencia; pero si es no presentado en dicho tiempo y ante el cierre del trimestre correspondiente el trabajo estará desaprobado con un aplazo. La otra variante de desaprobado con un *medianamente logrado* (TOMESE COMO NOTA DE CONCEPTO NEGATIVO) será que este mismo trabajo sea presentado con más de 2 (dos) clases de diferencia posteriores a la fecha indicada o cercana al cierre del trimestre sin justificación previa; refiriéndose al concepto de ACREDITACION entonces los ítems a tener en cuenta para la aprobación garantizada serán evaluados en: LOGRAR LA CONSIGNA, ENTREGAR A LA PRIMERA O NO (ASERTIVIDAD), ACREDITACION, PRESENTAR LOS TRABAJOS CON EL MODELO DE CAMPO VISUAL Y ROTULO PARA CADA DIBUJO EN SUS MEDIDAS INDICADAS Y MANTENER LA CARPETA EN PROLIJIDAD DURANTE TODO EL AÑO, (PARA SU REVISION EN CUALQUIER MOMENTO PARA CORROBORAR LA EXISTENCIA DE LOS MISMOS ANTES ERRORES ADMINISTRATIVOS EMERGENTES). lo que se evalúa en esta materia practica es el incremento y la búsqueda del proceso creativo que desarrolle el alumno durante el transcurso del año, no se juzga la competencia del uso de las técnicas adquiridas como prioridad ya que los temas solicitados son trabajos simples y que requieren técnicas hasta para aquellos alumnos que no saben dibujar. Los parámetros están dados por un campo visual bien confeccionado y dentro del mismo se realiza en trabajo, el cual puede ser terminado en el colegio como en su hogar de acuerdo a la complejidad y a los tiempos administrativos de la planificación.

En el caso de los alumnos que adeudan la materia como previa, libre o equivalencia deberán tener los trabajos pedidos del año, es decir, la carpeta completa con los trabajos que se solicitó en ese año, más tener estudiado los temas de evaluación correspondientes y/o establecidos en el programa/app por lo que al entregar la carpeta cumplirá con los conocimientos aprendidos y los objetivos logrados. Las evaluaciones teóricas, que se encuentran en la app por temas, se irán tomando a medida que avanzan los trabajos prácticos, siendo que la entrega del trabajo práctico habilita al alumno a realizar la evaluación del mismo, aquel alumno que no entregue los trabajos



COLEGIO N° 7 "GRAL MANUEL BELGRANO"

ARISTÓBULO DEL VALLE 840 - REGION I - SAN LUIS

Tel. 02652-4422343 e-mail: colegio7@sanluis.gov.ar

prácticos no estarán habilitados para la realización de la correspondiente evaluación y por lo tanto como falta de acreditación tendrá un aplazo por incumplimiento.

FIRMA TUTOR DEL ALUMNO

FIRMA PROFESOR DE LA MATERIA